

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12234** *ODEMAN OBRAS Y SERVICIOS ASTURIANOS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 445/09 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, seguidos a instancia de Joaquín Alonso Rodríguez, frente a Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L., se ha dictado auto el 26 de abril de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.551,02 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274. 5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 26 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100029494-1